



La Comisión de Salud llevó a cabo el foro “La Regulación y Acceso a los Cuidados Paliativos en México”



Boletín No.2550

La Comisión de Salud llevó a cabo el foro “La Regulación y Acceso a los Cuidados Paliativos en México”

Con el propósito de conocer la opinión de expertos sobre la importancia de las atenciones a pacientes con enfermedades no necesariamente terminales, pero que limitan su movilidad, se realizó en la Cámara de Diputados el Foro Legislativo “La Regulación y Acceso a los Cuidados Paliativos en México”.

A través de un video, el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, dijo que este tema es de gran importancia porque se trata de acciones encaminadas a cuidar a personas con enfermedades graves, así como prevenir o paliar los síntomas secundarios.

“Se busca tratar problemas emocionales, sociales, prácticos, de carácter religioso que, al ser atendidos, se logra mejorar la calidad de vida del paciente”, agregó.

“Entre las enfermedades que requieren cuidados paliativos está el cáncer, el VIH/Sida, la diabetes, problemas cardiovasculares o respiratorios, las de tipo crónico y las neurológicas”, abundó.

Aclaró que este tipo de atención no busca alargar innecesariamente la vida de personas enfermas, ya que algunos de estos cuidados pueden ser mediante un respirador, la alimentación por sonda, hidratación artificial y diálisis. “Este foro da la



oportunidad de conocer la experiencia de especialistas; será de gran ayuda para visibilizar la importancia de los cuidados paliativos”.

La diputada Leticia Zepeda Martínez, del PAN, dijo que en los últimos años México ha enfrentado una transición epidemiológica caracterizada por el incremento de enfermedades no transmisibles o crónicas, a lo que han contribuido los nuevos estilos de vida y hábitos de consumo, que ocasionan sobrepeso, obesidad, hipertensión, diabetes, cáncer, artritis e infartos.

Señaló que varios de estos males no se curan y la evolución de sus padecimientos limita las condiciones y expectativas de vida de las personas, lo que eventualmente requerirá de cuidados paliativos y medicamentos para el dolor. Resulta necesario transformar este enfoque porque actualmente sólo se aplican a enfermos terminales, pero deben ofrecerse para cualquier mal que amenace la salud, sin que sea de forma terminal.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), secretario de la Comisión de Salud, se pronunció a favor de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 se incluyan recursos para este tema, ya que se trata de una redistribución necesaria.

Resaltó que mediante impuestos especiales ingresan más de 70 mil millones de pesos, pero a programas de atención de obesidad y cáncer se destina una cantidad ínfima. Subrayó que vigilarán que cada peso dé más salud y se aplique con transparencia, eficiencia y eficacia.

El doctor Agustín Antonio Herrera Fragoso, investigador de la Facultad de Bioética en la Universidad Anáhuac, señaló que los cuidados paliativos mejoran la calidad de vida de pacientes y su familia porque se enfrentan a problemas asociados con enfermedades amenazantes.

Federico de Montalvo Jääskeläinen, profesor de la Universidad Pontificia Comillas, España, dijo que una petición de eutanasia no solamente involucra al individuo, sino a toda la sociedad y se tiene que determinar quién sí y quién no la requiere.

Al abordar el tema de cuidados paliativos pediátricos, el doctor Guillermo Eduardo Aréchiga Ornelas, experto en medicina del dolor, señaló que no existe un presupuesto asignado a este tema, ni un programa nacional de cuidados paliativos. Únicamente tres por ciento de la población tiene acceso a este tipo de servicio médico. También lamentó la falta de presentaciones pediátricas de opioides.

El doctor José Alberto Flores Cantisani, director del primer hospital de cuidados paliativos en Latinoamérica, comentó que, aunque este tipo de cuidados están en la ley, sin penalización ni presupuesto queda solamente en buenas intenciones, por lo que se necesitan unidades de cuidados paliativos con recursos específicos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/09/2022

LEGISLATIVO

Silvia Allende Pérez, doctora del Instituto Nacional de Cancerología, comentó que existen cuidados paliativos que no llegan a toda la población. Se necesita crear un sistema de salud que englobe todos los elementos y actores necesarios que eviten el sufrimiento innecesario de los pacientes, señaló.

El doctor Francisco Javier Ochoa Carrillo, consejero de la Asociación Mexicana de la Lucha contra el Cáncer, indicó que el sistema de salud de nuestro país está fragmentando y se sigue teniendo una atención deficiente, inoportuna, insuficiente y costosa. Mencionó que la relación médico-paciente es importante para entender la problemática del enfermo que requiere apoyo no únicamente médico, sino social, emocional y religioso.

Al hablar sobre el dolor y cuidados paliativos, Ricardo Plancarte Sánchez, médico especialista en Algología del Centro Médico ABC, advirtió que en materia de opioides aún se está en deficiencia ante los pacientes que requieren aliviar el sufrimiento innecesario, además de que las normas y leyes no se aplican, a pesar de las evidencias sobre su funcionamiento.